



LAGUNA BLANCA, 20 DE OCTUBRE DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° 844 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.
La Modificación Presupuestaria Interna N° 22 /2023 – Área Municipal, de fecha 20 de octubre de 2023, destinada a aumentar el presupuesto en la cuenta pasajes, fletes y bodegaje a objeto de financiar el traslado del Sr. Alcalde a la ciudad de Santiago para asistir al ministerio de educación.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 22 /2023 – Área Municipal, de fecha 20 de octubre de 2023, destinada a aumentar el presupuesto en la cuenta pasajes, fletes y bodegaje a objeto de financiar el traslado del Sr. Alcalde a la ciudad de Santiago para asistir al ministerio de educación, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-08-001-000	SERVICIO DE ASEO.		M\$ 728.-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 728.-

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE.	M\$ 728.-	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 728.-	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ANTECEDENTES
- SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, OCTUBRE 20 DE 2023

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 22 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A) 215-22-08-001 SERVICIO DE ASEO-SERV. COMUNITARIOS-ASEO Y ORNATO \$ 728
ASEO Y ORNATO.

2 AUMENTO DE GASTOS

B) 215-22-08-007 PASAJES, FLETES Y BODEGAJE-GASTOS DE GESTION INTERNA- \$ 728
GASTOS DE GESTION INTERNA-GASTOS DE GESTION INTERNA.

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-08-001-000	SERVICIO DE ASEO.		M\$ 728.-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 728.-

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE.	M\$ 728.-	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 728.-	

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EFECTO DE AUMENTAR EL PRESUPUESTO EN LA CUENTA PASAJES, FLETES Y BODEGAJE A OBJETO DE FINANCIAR EL TRASLADO DEL SR. ALCALDE A LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA ASISTIR AL MINISTERIO DE EDUCACION.


ALEX BAHAMONDE
SECPLAN
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA